



PEDRO MEMERA PEREZ

RFC, HEPPE001220811

Domicilio, Loma Cuyulán, poniente 265 int. B302

Colonia Loma Dorada Eje del Tenisé Jalisco C.P. 45402

Tel: 3326452353

## LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/008/2022

Zapopan, Jalisco, 11 de Febrero del 2022

### Anexo 2

#### "PROPUESTA ECONÓMICA"

De conformidad con los artículos 24 fracciones XI, XII, 35 punto 1 fracciones I y X, 55 fracción II, 56, 59, 61, 65, 84 punto 4, 88 y 90 fracción IV de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley" y los artículos 23 fracción IV, 32 fracción I, 34 fracción III, 49, 50, 54, 60, 62, 63, 69, 72, 82 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, al que en lo subsecuente llamaremos "Reglamento", el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Local No. AD/CC/008/2022, denominada "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA SOCIAL"**, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar los a entrega de las despensas, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1. **CANTIDADES SOLICITADAS.-** El Participante cotizará un total de **35,280** despensas de acuerdo al **anexo 1**.
  
2. **LA COTIZACIÓN DEBERA PRESENTARSE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**
  - a) Deberá contener **desglosada cada partida**.
  
  - b) En cada partida se especificará el costo unitario de cada producto y el total, esto antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) o del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).
  
  - c) Se especificará el costo total de las cantidades solicitadas antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y después del I.V.A.
  
  - d) Agregar el costo total por despensa y manifestar si algunos productos se gravan con algún otro impuesto y el porcentaje del mismo.
  
  - e) La cotización tendrá una vigencia que corre a partir de la presentación de la propuesta y hasta el término del contrato el cual será el 31 treinta y uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós.



PEDRO HERRERA VEREZ

RFC: HEPP0001124011

Domicilio, Loma Ciprés con puente 265 Int. B302

Colonia Loma Dorada Ejido Tonala Jalisco C.P 459002

Tel: 3324442552

### LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/008/2022

#### 3. FORMATO DE LA COTIZACIÓN.

10/08/2022

No. Partidas	Cantidad	Unidad de Medida	Producto solicitado	Marca cotizada	Precio Unitario	Importe por Despensa
1	1	LITRO	<u>ACEITE VEGETAL</u>	Canoil ✓	\$45.10 ✓	\$1,591,128.00
2	1	KILO	<u>FRIJOL</u>	Great value ✓	\$32.40	\$1,143,072.00
3	1	KILO	<u>ARROZ BLANCO EXTRA O SUPER EXTRA ENTERO</u>	Ixtlan ✓	\$18.15 ✓	\$640,332.00
4	1	KILO	<u>AZÚCAR</u>	Zulka ✓	\$24.75 ✓	\$873,180.00
5	1	LITRO	<u>LECHE LIQUIDA ULTRAPASTEURIZADA</u>	Nutrileche ✓	\$22.66	\$799,444.80
6	2	PAQUETES	<u>PASTA PARA SOPA</u>	Tia cata ✓	\$9.13 ✓	\$322,106.40
7	1	KILO	<u>HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA</u>	Maseca ✓	\$14.30 ✓	\$504,504.00
8	1	KILO	<u>AVENA 400 GRS.</u>	Granvita ✓	\$13.75 ✓	\$485,100.00
9	1	KILO	<u>GALLETA DE ANIMALITO 500 GRS.</u>	Cuétara ✓	\$22.33 ✓	\$787,802.40
10	2	LATAS	<u>ATÚN EN AGUA 140 GRS.</u>	El capitán ✓	\$21.67 ✓	\$764,517.60
11	1	LATA	<u>VERDURAS 410 GRS.</u>	Corina ✓	\$13.70 ✓	\$483,336.00
Subtotal					\$237.94	
					impuesto	
<b>IMPORTE TOTAL DE COTIZACIÓN LICITACIÓN DE 35,280 DESPENSAS</b>				<b>TOTAL</b>		<b>\$8,394,523.20</b>

4. **ACCESORIOS ADICIONALES.** En caso de que existan, se deberá plasmar en la propuesta económica los accesorios adicionales que no tengan costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan.

5. **PUNTOS EXTRAS:** Para cotizar se deberá tomar en cuenta que las entregas de despensas se harán en el Almacén de Nutrición y Asistencia Alimentaria con domicilio en la calle Santiago González sin número esq. Luis Manuel Rojas. Col. Pedro Moreno, en un horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. de Lunes a Viernes teléfono 3336 36 98 39.



PEDRO HERRERA PÉREZ

RFC, HEPP20011276011

Domicilio, Loma Cuyutlan pariente 265 Int. 5302

Colonia Loma Dorada Ejidal Tonala Jalisco C.P 45407

Tel. 3374982053

## LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/008/2022

Zapopan, Jalisco, 11 de Febrero del 2022

### ANEXO 3.

#### CARTA COMPROMISO

#### "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA SOCIAL"

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en La Licitación Pública Local No. **AD/CC/008/2022**, relativo a la compra de "**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA SOCIAL**". El que suscribe "**Pedro Herrera Pérez**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el costo unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional et incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al **punto No. 16 "Garantía"** dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación y en caso de ser omiso en la entrega de la garantía será motivo de que se me retenga el pago.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6 "Obligaciones de los Licitantes"** de las bases de la presente Licitación **No. AD/CC/008/2022** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.



PEDRO HERRERA PEREZ

RFC: H87PE001124011

Consejo, Loma Cuyudán poniente 255 Int. 8304

Colonia Loma Dorada Ejidal Tenolá Jalisco C.P 45402

Tel: 3376123257

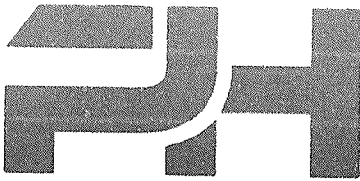
## LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/008/2022

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 7 "Acreditación de los participantes" de las bases de la presente Licitación No AD/CC/008/2022, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada, así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.
9. Dando cumplimiento a lo solicitado en las presentes bases de la presente Licitación No AD/CC/008/2022, en el punto No. 10 "DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTAS TÉCNICO Y ECONÓMICA" ), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
10. Dando cumplimiento a lo solicitado en las presentes bases de la presente Licitación No. AD/CC/008/2022, en el punto No. 10 "DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICO Y ECONÓMICA" inciso b), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.
11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Pedro Herrera Pérez



PEDRO HERRERA PEREZ

RFC: HEPPE00112401

Domicilio, Loma Cuytlan poniente 265 Int. B367  
Colonia Loma Dorada Ejidal Tonstá Jalisco C.P. 46407

Tel. 3378407353

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/008/2022**

**Zapopan, Jalisco, 11 de Febrero del 2022**

**ANEXO 4**

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. AD/CC/008/2022.**

**"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA SOCIAL"**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN  
P R E S E N T E.**

**ASUNTO:** Aceptación a la retención de cinco al millar.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que no acepto que me sea retenida mi aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a los establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI y el Título 6º Sexto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**NOTA DE LA CONVOCANTE:** Se deberá de poner una leyenda en la factura como a la letra dice: **acepto el pago del 5 al millar.**

**ATENTAMENTE,  
(11 de Febrero del 2022)**

  
Pedro Herrera Pérez

c.c.p. MTRO. GABRIEL NESTOR CÁRDENAS GALVÁN,  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.